



MENDOZA, 05 JUN 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 15623/2019, en la que el Ing. Jorge Luis MORENO, Director de la Diplomatura de posgrado en “Administración y Dirección de Proyectos”, eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la citada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios de la citada Diplomatura de posgrado, aprobado por Ordenanza N° 43/2015-CS.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 02/2015-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la Diplomatura de posgrado de referencia, la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de mayo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la Diplomatura de posgrado en “Administración y Dirección de Proyectos” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 43/2015-CS:

AÑO 2019

ABELLAN ARDEBOL, Jesús	34.917.905
ALOS, María Eugenia	29.224.723
BLOTTA VELASCO, Sebastián Manuel	28.511.488
CAFFIERI, Cristian Oscar	36.652.971
CIRVINI PALPACELLI, Luciano Bruno	35.076.606
CONDE FERNANDEZ, Guillermo	22.503.841
DUTTO, Sergio Franco	35.546.819
GIUNGI, Carlos Adrián	30.024.976
GIUNTA, Alejandra Inés	29.326.782
GORRIZ, Jorge Aníbal	25.261.435
IRIGOYEN, María Mercedes	32.455.727
ISGRÓ, Melisa Alejandra	37.270.262
JAPAZ, Mauricio Rodolfo	18.402.156
LLAVER, María Victoria	34.966.772
LUCERO, Fernando Esteban	23.483.732
MAÑANES, Ana Inés	30.309.027
MATURANO PEREIRA, Ariadna Vanina	35.076.576
MENS, Elena Beatriz	35.091.075
MOYANO, Octavio	36.859.792
MUZABER, Víctor Gamal	34.380.090
NOTTI, David Alejandro	28.806.997
PAREJA POQUET, Rocío	34.747.787
PEREZ, Melisa Aldana	32.909.810
PINTO, Federico Gabriel	26.495.744

Resol. – CD N° 098 / 19



QUIROGA, Emiliano Ricardo	26.905.011
RODRIGUEZ ALVAREZ, Juan Andrés	36.859.134
RODRIGUEZ, Reinaldo	27.698.258
STACCHIOLA, Renzo	34.324.247
SYMANSKI, Adriana Ludmila	30.189.621
TANÚS LOHA, Mariano Eliseo	38.307.093
TARI, Yael	35.515.507
VALVERDE AUBONE, Victoria Anahí	35.143.741
VENEZIA, Claudio Omar	25.874.332
YAÑEZ, Cristian Alberto	30.672.738
YERFINO, Yael Maximiliano	36.746.399
ZALAZAR, Ana Valeria	33.579.484

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 098 / 19